

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICO

N°

3339

VISTOS:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, aprobado en Decreto Supremo N°661 del 2024.-
- d) La Ley N°20.730, Ley Lobby, articulo N°4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N°19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 30 de noviembre del 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- g) Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del 2023, donde delega firma al funcionario Sebastián Alejandro Tello Contreras, Administrador Municipal.
- h) Decreto Alcaldicio N°3654 año 2023 donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Ord. N° 522 de fecha 08.09.22025 de la Dirección de Seguridad Pública solicitando Licitación Pública para implementación de los proyectos **“VIGILANCIA CON DRONES EN LA Comuna de Concón”** y **“PATRULLAJE CON SEGURIDAD”**, con autorización de Alcaldía.
- j) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1013 de fecha 22 de septiembre de 2025, por un monto total de \$ 20.056.899. dividido en \$ 10.059.407 para dron e implementación imputado en la cuenta 114-05-57 y de \$9.987.492 para Servidor para datos de Cámaras Corporales, en el Ítem 114-05-58.
- k) Ord. N° 540 de fecha 16.09.22025 de la Dirección de Seguridad Pública adjuntando autorización alcaldicia para Licitación Pública de implementación de los proyectos **“VIGILANCIA CON DRONES EN LA Comuna de Concón”** y **“PATRULLAJE CON SEGURIDAD”**.
- l) Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.
- m) Indisponibilidad del servicio requerido en el catálogo de convenio marco.
- a) Decreto Alcaldicio N° 2995 de fecha 26 de septiembre del 2025 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Pública para “de **“1 DRON, SUS ACCESORIOS Y CAPACITACION MAS 1 SERVIDOR PARA ALMACENAMIENTO DE DATOS DE CAMARAS CORPORALES”** según Especificaciones Técnicas.
- b) Publicación de proceso licitatorio denominado de **“1 DRON, SUS ACCESORIOS Y CAPACITACION MAS 1 SERVIDOR PARA ALMACENAMIENTO DE DATOS DE CAMARAS CORPORALES”** ID 2594-39-LE25, con fecha de publicación el día 01 de octubre de 2025.
- c) Acta de Evaluación Propuesta Pública denominada “de **“1 DRON, SUS ACCESORIOS Y CAPACITACION MAS 1 SERVIDOR PARA ALMACENAMIENTO DE DATOS DE CAMARAS CORPORALES”** ID 2594-39-LE25, de fecha 20 de octubre del 2025, comisión conformada por Directora de Administración y Finanzas, Director de Seguridad Pública y Encargada de Adquisiciones, en donde se verifica el ingreso de 10 ofertas:

Nº OFERTA	NOMBRE	RUT	DRON	SERVIDOR
1	CIA. DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y DESARROLLO FUNCIONALES LTDA.	89.844.800-2		X
2	CONSTRUCTORA MF INGENIERIA SPA	77.071.616-0	X	
3	GEOCOM S.A	96.667.520-9	X	X
4	M INDUSTRIAL SPA	77.707.677-9		X
5	MS PROVEEDORES INDUSTRIALES LIMITADA	77.968.003-7	X	
6	TOPOGRAFIA Y TECNOLOGIA LIMITADA	76.496.588-4	X	
7	NET TRUST SERVICIOS Y CONSULTORIA SPA	76.335.493-8		X
8	INVERSIONES PERCKER SPA	77.971.494-2	X	X
9	IMPORTADORA LILLO SPA	76.300.203-9	X	X
10	SERVICIOS E IMPORTACIONES ALFARO Y PENA LIMITADA	76.497.659-2		X

Se evalúan las ofertas la cual cumple con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

OFERENTE ACCESORIOS Y CAPACITACION	DRON, Y	OFERTA ECONOMICA 50%	PLAZO ENTREGA 40%	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%	PROGRAMA DE INTEGRIDAD O COMPLIANCE 5%	TOTAL
TOPOGRAFIA Y TECNOLOGIA LIMITADA 76.496.588-4		50% \$ 8.300.000 Sin VA \$ 9.877.000 Con IVA	40% 9 DIAS	5%	5%	100%

OFERENTE SERVIDOR	OFERTA ECONOMICA 50%	PLAZO ENTREGA 40%	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%	PROGRAMA DE INTEGRIDAD O COMPLIANCE 5%	TOTAL
SERVICIOS E IMPORTACIONES ALFARO Y PENA LIMITADA 76.497.659-2	50% \$ 8.390.000 Sin IVA \$ 9.984.100 Con IVA	35% 20 DIAS	1%	5%	91%

Con fecha 20 de octubre de 2025, se recibe acta, con providencia Alcaldicia.

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID 2594-39-LE25 denominada **1 DRON, SUS ACCESORIOS Y CAPACITACION MAS 1 SERVIDOR PARA ALMACENAMIENTO DE DATOS DE CAMARAS CORPORALES**, ID 2594-39-LE25, luego de aplicar lo señalado en los documentos de la licitación publicados en el portal www.mercadopublico.cl, al Oferente **TOPOGRAFIA Y TECNOLOGIA LIMITADA**, RUT N° **76.496.588-4**, por el monto total de **\$ 9.877.000 IVA incluido** y con plazo de entrega de 9 días por **1 DRON, ACCESORIOS Y CAPACITACION** según Especificaciones Técnicas.
2. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID 2594-39-LE25 denominada **1 DRON, SUS ACCESORIOS Y CAPACITACION MAS 1 SERVIDOR PARA ALMACENAMIENTO DE DATOS DE CAMARAS CORPORALES**, ID 2594-39-LE25, luego de aplicar lo señalado en los documentos de la licitación publicados en el portal www.mercadopublico.cl, al Oferente **SERVICIOS E IMPORTACIONES ALFARO Y PENA LIMITADA**, RUT N° **76.497.659-2**, por el monto total de **\$ 9.984.100 IVA incluido** y con entrega de 20 días por **1 SERVIDOR PARA ALMACENAMIENTO DE DATOS DE CAMARAS CORPORALES** según Especificaciones Técnicas.
3. **EMITASE** la Orden de Compra a través del portal Mercado Publico. El Contrato se formalizará con la Orden de Compra.
4. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
5. **PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:

1. Secretaria Municipal
2. Adquisiciones

